

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS  
PARA LA HISTORIA DE LA  
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA  
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
2007

## NÚMERO 176

## Parte del cura don José Nicolás Verdín, de la contrarrevolución formada en San Blas contra el cura Mercado (impreso)

Tiene este vecindario, y yo a su nombre, el honor y satisfacción de poner en noticia de vuestra excelencia la generosa acción que emprendió la noche del 31 de enero próximo pasado en obsequio de su rey legítimo, por quien no es la vez primera que muestran su fidelidad.

Estos leales vasallos, noticiosos de que el cura del pueblo del Ahualulco don José María Mercado, que fue nombrado comandante general de las tropas de Hidalgo, regresó a este pueblo desde el sitio de Barrancas con el fin de hacerse fuerte en él y tratar de una obstinada defensa, y caso de desconfiar, embarcarse en los buques del rey; se convocaron con reserva para apresar a media noche al mencionado cura, al comandante puesto aquí por él don Joaquín Romero, y a Esteban Matemala, hecho por él mismo capitán de artillería, como cabezas principales en este suelo del partido de la insurrección, e igualmente a sus familias y a las compañías de indios que se hallaban de guarnición; pero como a pesar de la reserva con que trataban de sorprenderlos lo llegaron a descubrir, se apresuró la acción, y les fue indispensable ponerla en obra entre las ocho y nueve de la noche, haciendo la seña con tres campanadas, a las que acudieron a los cuarteles y casas de los cabezas mencionados, con el fin de verificar su aprehensión sin maltratar a sus personas; pero habiéndose rompido el fuego en la casa de don Joaquín Romero por él y el centinela, se procedió lo mismo por nuestra gente, manteniéndose algún rato, a causa de que el citado Romero estuvo a puerta cerrada manteniéndolo por una ventana con varias armas de fuego que tenía cargadas, hasta que fue muerto a balazos y se concluyó la reyerta, habiendo

fallecido en ella de la parte contraria el expresado Romero, Esteban Matemala y el indio centinela, y de la nuestra, el rondín Ignacio Juárez y buzo Bernardo Carpio, y salieron heridos cuatro individuos de marinería.

Al padre don José María Mercado se halló al siguiente día en la profundidad de un voladero contiguo a las casas del comandante y ministros del apostadero, quien desde luego experimentó esta desgracia por hacer fuga. Sepultados sus cadáveres en el mismo día, no ha ocurrido novedad que perturbó el sosiego de este público, y se mantiene con la correspondiente vigilancia y orden debido, consultándome sus disposiciones y apresando las partidas que sucesivamente han ido llegando de sus tropas convoyando su equipaje, pólvora, granadas y otros pertrechos, todo con el fin de lograr su laudable deseo, que es y ha sido tener este puerto a las disposiciones del legítimo gobierno; lo que participo a vuestra señoría para su inteligencia, y que se sirva elevarlo al superior conocimiento de su excelencia, o para que vuestra señoría dicte las providencias que tenga por convenientes, de las que por mi conducto quedará entendido este vecindario, y me prometo las cumpliré exactamente en obsequio del legítimo soberano y del mejor servicio; en el concepto de que en estas críticas circunstancias se halla esta plaza sin jefe alguno en sus distintos ramos o atenciones respectivas a comandancia de marina, ministerio de la misma y real hacienda, juzgado real, administración de salinas y de reales rentas, etcétera, y en el de que nos hallamos con la porción de reos que se han apresado, entre ellos don José Mercado, padre del eclesiástico difunto, don José Antonio Pérez, los coroneles don José Manuel Gómez y don Pablo Covarrubias, el guardia de *corps* don Pedro del Castillo y otros eclesiásticos de los mismos honores, sin cárcel competente y con lo que se duplica el trabajo y fatiga de los guardias, y ha obligado a tomarse el arbitrio por ahora de pasar a bordo de la fragata “Princesa” 124 indios prisioneros, que formaban dos o tres compañías de guarnición.

En cuanto por ahora puedo comunicar a vuestra señoría, añadiendo que aún no puede darse la extensa noticia de los intereses que tenían en su poder, adquiridos del saqueo y secuestro de bienes de los europeos, hasta hacer un formal reconocimiento, que lo ha impedido la primera importante atención, lo que oportunamente comunicaré a vuestra señoría.

Dios guarde a vuestra señoría muchos años. San Blas 3 de febrero de 1811.—

*Licenciado Nicolás Verdín.*— Señor comandante general de las tropas del rey.

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza  
Rosa América Granados Ambriz  
Raquel Güereca Durán  
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado  
Adriana Fernanda Rivas de la Chica  
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602